



ISSN 1988-7833
<https://doi.org/10.51896/CCS>

CONTRIBUCIONES A LAS CIENCIAS SOCIALES

latindex  IDEAS EconPapers DOAJ  Dialnet

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y DIFUSIÓN ARCHIVÍSTICA, AL SERVICIO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL: EXPERIENCIAS DESDE CUBA.

Marilín Isis Molina López¹

ORCID: 0000-0002-5163-2038.

Facultad de Artes y Letras. Universidad de La Habana. Cuba
e-mail: marilin.molina@fayl.uh.cu; mariliface@gmail.com

Alexis Manuel Rodríguez Diezcabezas de Armada²

ORCID: 0000-0003-2704-1024

Facultad de Artes y Letras Universidad de La Habana. Cuba
e-mail:10k@fayl.uh.cu; 10kbzas@gmail.com

Maritza López Milanés³

ORCID: 0000-0003-2790-1872

Departamento de Historia y Filosofía. Universidad de Las Tunas. Cuba
e-mail: chenzo1956@gmail.com; maritza.lm@nauta.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Marilín Isis Molina López, Alexis Manuel Rodríguez Diezcabezas de Armada y Maritza López Milanés: "Comunicación institucional y difusión archivística, al servicio del patrimonio documental: experiencias desde Cuba", Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales, (febrero 2021). En línea: <https://www.eumed.net/es/revistas/contribuciones-ciencias-sociales/febrero-2021/comunicacion-institucional>

Resumen:

El Archivo General de la Real Hacienda de la Isla de Cuba, actual Archivo Nacional de la República de Cuba cumplió 180 años en 2020. Esta institución patrimonial gestiona su comunicación e imagen corporativas en función de una percepción más contemporánea, sin renunciar a su carácter tradicional. En este artículo se socializa una experiencia comunicacional que resultó satisfactoria para esta institución y tuvo como cimiento el estrecho vínculo entre la difusión archivística y la comunicación institucional. La campaña de comunicación realizada en 2015 por los 175 años de creado este Archivo se considera un precedente para futuros productos comunicativos en esta

¹ Máster en Ciencias de la Comunicación. Profesora Asistente de la Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La Habana y profesora colaboradora de la Universidad de Las Tunas. Especialista principal del Grupo de Comunicación de la Editorial UH. e-mail: marilin.molina@fayl.uh.cu; mariliface@gmail.com

² Diseñador Informacional. Profesor Asistente de la Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La Habana y profesor colaborador del Instituto Superior de Diseño (ISDi). Jefe del Equipo de Diseño de la Editorial UH. e-mail:10k@fayl.uh.cu; 10kbzas@gmail.com

³ Máster en Ciencias de la Educación. Profesora Auxiliar del Departamento de Historia de la Universidad de Las Tunas. e-mail: chenzo56@gmail.com; maritza.lm@nauta.cu

entidad y de interés para otras homólogas, al dotarlas de mayor visibilidad y resaltar su importancia para la identidad nacional y la preservación de la memoria histórica de la nación. Estudios como estos permiten a los archivos históricos cumplir su sagrada misión de custodiar el patrimonio documental, les posibilita educar a los públicos en esta noble tarea, al tiempo que difunden el valor de los acervos que atesoran para uso de la ciencia, la educación, la administración, la cultura y la sociedad en general.

Palabras clave: *archivos históricos, campaña de comunicación, comunicación patrimonial, diseño gráfico, marca conmemorativa.*

INSTITUTIONAL COMMUNICATION AND ARCHIVAL DISSEMINATION, AT THE SERVICE OF DOCUMENTARY HERITAGE: EXPERIENCES FROM CUBA.

Abstract:

The General Archive of the Royal Treasury of the Island of Cuba, currently the National Archive of the Republic of Cuba, will be 180 years old in 2020. This heritage institution manages its corporate communication and image according to a more contemporary perception, without renouncing its traditional character. This article describes a communication experience that was satisfactory for this institution and was based on the close link between archival dissemination and institutional communication. The communication campaign carried out in 2015 to mark the 175th anniversary of the creation of this Archive is considered a precedent for future communication products in this institution and of interest to other counterparts, as it gives them greater visibility and highlights their importance for national identity and the preservation of the nation's historical memory. Studies such as these allow historical archives to fulfill their sacred mission of guarding documentary heritage, enabling them to educate the public in this noble task, while at the same time disseminating the value of the assets they treasure for the use of science, education, administration, culture and society in general.

Keywords: *historical archives, communication campaign, heritage communication, graphic design, commemorative brand.*

Introducción:

El siglo XXI trae nuevos retos para la humanidad, entre los que destaca el fortalecimiento de las identidades nacionales, en un contexto globalizado donde las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)⁴ constituyen una poderosa herramienta para la socialización de contenidos culturales, ideológicos, históricos y de diversa índole. En este empeño al que todos estamos

⁴ "Son todas aquellas herramientas y programas que tratan, administran, transmiten y comparten la información mediante soportes tecnológicos. La informática, Internet y las telecomunicaciones son las TIC más extendidas, aunque su crecimiento y evolución hacen que surjan cada vez más modelos", según la Biblioteca Médica Nacional "Infomed" (16 de febrero de 2021). <http://www.bmns.sld.cu/que-son-las-tic>

convocados, tienen protagonismo instituciones como los museos, las bibliotecas y los archivos históricos, cuya función esencial es custodiar y preservar el patrimonio cultural de comunidades, provincias y naciones, según el nivel al que estas respondan.

La labor de estas instituciones, sin embargo, para hacer valer esa identidad de la que son portadoras, no se limita solo a la preservación de estos bienes, sino que requieren concienciar a la ciudadanía de la importancia del patrimonio para el país y la necesidad de que todos tengan parte en su cuidado, a fin de que perdure para futuras generaciones. Ello supone la implementación de acciones de comunicación y difusión para educar a los públicos de interés y al pueblo en esta noble tarea.

En el caso específico de los archivos históricos son los que custodian, organizan y conservan los documentos. Algunos autores los consideran según Mena (2008) las “casas para la garantía de la memoria”; una herramienta de la gestión documental o la “caja de caudales” del patrimonio documental, entre otras calificaciones que reflejan la esencia de la importante labor que allí se realiza. Acerca de este tipo de institución y sus esfuerzos desde la comunicación institucional y la difusión archivística, para promocionar en la sociedad el interés por su conservación y su utilidad en beneficio de todos trata este artículo, sobre la base de la experiencia del Archivo Nacional de la República de Cuba, a partir de la campaña de comunicación que desarrolló con motivo de los 175 años de fundado el entonces Archivo General de la Real Hacienda de la Isla de Cuba.

Discusión:

I. EL PATRIMONIO DOCUMENTAL Y SU IMPORTANCIA:

“Es imposible la existencia de una cultura sin patrimonio y una sociedad sin memoria; el valor social convierte al patrimonio del presente en una realidad imprescindible para la comprensión de esas culturas y sociedades y a sí mismas y, también, para permitir su comprensión a generaciones posteriores” (Merillas, 2003 cit. por Martín, 2007:6).

El concepto de *patrimonio cultural* es abarcador. El mismo se ha estudiado desde diferentes ópticas y ha derivado en disímiles definiciones teóricas.

(...) está integrado por aquellos bienes muebles⁵ e inmuebles⁶, que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tienen especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura en general y, fundamentalmente, los

⁵ Por tal se entiende aquellos que no están fijos, anclados en un lugar determinado, como sucede con las obras de arte, los muebles (que se llaman así por lo mismo), artesanías, etc.

⁶ Son aquellos inamovibles y se refiere a edificaciones, monumentos, áreas urbanas, etc.

documentos y demás bienes relacionados con la historia, con inclusión de la ciencia y la técnica, así como con la vida de los forjadores de la nacionalidad y la independencia, dirigentes y personalidades sobresalientes, y con los acontecimientos de importancia nacional e internacional; las especies y los ejemplares raros o especímenes tipo de la flora y la fauna, así como las colecciones y los objetos de interés científico; el producto de las excavaciones y los descubrimientos arqueológicos; los elementos provenientes de la desmembración de monumentos artísticos o históricos y de los lugares arqueológicos; los bienes de interés artístico tales como los objetos originales de las artes plásticas y decorativas, así como de las artes aplicadas y del arte popular; los objetos y documentos etnológicos o folklóricos; los manuscritos raros, incunables y otros libros, documentos y publicaciones de interés especial; los archivos, incluidos los fotográficos, fonográficos y cinematográficos; los mapas y otros materiales cartográficos, partituras originales o impresas, ediciones de interés especial y grabaciones sonoras; los objetos de interés numismático y filatélico, incluidos los sellos fiscales y otros análogos, sueltos o en colecciones; los objetos etnográficos e instrumentos musicales, todo centro histórico urbano, construcción o sitio que merezca ser conservado por su significación cultural, histórica o social⁷. (Cit. por Pérez, 2015: 94 y 95)

Es por tanto innegable, la necesidad de investigar y actuar de manera holística en la defensa activa de la cultura de localidades, regiones, naciones y áreas geográficas. Aprender y enseñar a valorizarla es un llamado al que la humanidad debe responder para evitar la pérdida de culturas populares, tradiciones, valores y creencias que se encuentran expuestas en la actualidad a factores como: la influencia de culturas dominantes, guerras, desastres naturales y la desidia de quienes no poseen información y educación suficientes para comprender la importancia de preservar la memoria histórica.

Cuando se habla del patrimonio cultural de una nación, según (Díaz, 2013: 8), “comprende la diversidad de expresiones culturales y la materialización de esta en diversas formas: monumentos, sitios arqueológicos, tradiciones, oralidad, mitos, costumbres, acervo bibliográfico y documental, etc.” Es decir, constituye una parte esencial de la herencia de los pueblos y base fundamental para el legado a las futuras generaciones. Se impone, por tanto, la gestión de ese patrimonio cultural a través de su investigación, protección, conservación y promoción.

En este empeño de reconocer el valor del patrimonio cultural desempeña un rol fundamental la investigación histórica. Esta es una herramienta de vital importancia para que los públicos de interés y la sociedad en general conozcan el origen de ese bien, su historia, protagonistas de su existencia, el contexto en el que surgió (época, lugar) y sus características; así como el mensaje que trasmite y su significado, en aras de que el usuario, visitante, investigador cualquiera sea la tipología de público,

⁷ Consejo de Estado de la República de Cuba: *Compendio de legislaciones del patrimonio cultural*, Editora Política, La Habana, 1999.

comprenda totalmente el mensaje y se apropie intelectualmente de ese bien cultural, de sus bondades, de su esencia, de lo que este aporta como fuente del conocimiento histórico.

Tal como apunta el concepto citado por (Pérez, 2015), uno de los recursos patrimoniales lo constituyen sin dudas los documentos y publicaciones de interés especial; los archivos, incluidos los fotográficos, fonográficos y cinematográficos; los mapas y otros materiales cartográficos, partituras originales o impresas, ediciones de interés especial y grabaciones sonoras; los objetos de interés numismático y filatélico, incluidos los sellos fiscales y otros análogos, sueltos o en colecciones. Estos acervos son característicos de las instituciones de archivo, centros imprescindibles para salvaguardar la memoria histórica de una nación.

El presente trabajo se centra en lo concerniente a este tipo de bien cultural, el *patrimonio documental*, que el Diccionario del español jurídico define como:

Conjunto de bienes reunidos en archivos y documentos de cualquier época generados, conservados o reunidos en el ejercicio de su función por cualquier organismo o entidad de carácter público, por las personas jurídicas en cuyo capital participe mayoritariamente el Estado u otras entidades públicas y por las personas privadas, físicas o jurídicas, gestoras de servicios públicos en lo relacionado con la gestión de archivos de servicios. Forman igualmente parte del patrimonio documental los documentos con una antigüedad superior a los cuarenta años generados, conservados o reunidos en el ejercicio de sus actividades por las entidades y asociaciones de carácter político, sindical o religioso y por las entidades, fundaciones y asociaciones culturales y educativas de carácter privado, así como los documentos con una antigüedad superior a los cien años generados, conservados o reunidos por cualesquiera otras entidades particulares o personas físicas y también aquellos documentos que, sin alcanzar esa antigüedad, hayan sido declarados constitutivos del patrimonio documental por la administración competente.⁸

La UNESCO plantea que según las directrices del Programa Memoria del Mundo –que se encarga del patrimonio albergado en museos, archivos y bibliotecas del mundo –, la definición de patrimonio documental comprende elementos que son: movibles, consistentes en signos/códigos, sonidos y/o imágenes, conservables (los soportes son elementos inertes), reproducibles y trasladables y fruto de un proceso de documentación deliberado. Estas características excluyen los elementos que forman parte de una estructura fija (como un edificio o un sitio natural), los objetos en los que los

⁸ Real Academia Española. (s.f.). Patrimonio documental. En: *Diccionario panhispánico del español jurídico*. Recuperado el 10 de marzo de 2020, de <https://dej.rae.es/lema/patrimonio-documental>

signos/códigos son secundarios con respecto a su función o las piezas que fueron concebidas como “originales” no reproducibles, como las obras de arte.⁹

La relevancia del patrimonio documental de una comunidad, una provincia o todo un país, es incuestionable. En kilómetros lineales de documentos se encuentran evidencias de hechos significativos para diversos públicos y áreas del conocimiento que hacen de esas instancias lo que son en la actualidad y lo que pudieran ser en el futuro; lo que distingue su existencia y su historia de las de otros territorios u otras latitudes. Como afirma (Camús, 2013: 2) “...dicho patrimonio garantiza la preservación de la memoria social, actúa como prueba documental de la actividad administrativa y es una fuente documental de primer orden para ofrecer información y posibilitar la formación de las futuras generaciones de ciudadanos, alumnos y profesionales.”

Los documentos que componen este patrimonio, constituyen fuentes testimoniales de las relaciones y actividades humanas y de la sociedad en general, pruebas que dan fe de hechos ocurridos, fuentes verídicas de conocimiento, muestras fehacientes de un suceso determinado ocurrido en cualesquiera de las distintas esferas: administrativa, jurídica, científica, política, económica y social.

1.1. Los archivos como instituciones públicas para la preservación del patrimonio documental:

Las instituciones de archivo son las que custodian, organizan y conservan los documentos. Los archivos históricos específicamente, realizan estas funciones para con los documentos que se encuentran en la fase final de su ciclo de vida. Estas organizaciones se constituyen en centros de información y contradictoriamente, son poco conocidas. En su generalidad, el imaginario colectivo posee una imagen desfavorable de estas, asociada a lo caduco, lo inaccesible y poco atractivo, por tanto, sus funciones se ven subestimadas. Esto ocurre no solo en la ciudadanía, también en públicos específicos de los ámbitos académico, científico, educativo o cultural que requieren estos servicios y a los que no acceden por ignorar el caudal de conocimientos que estos acervos guardan.

Las instituciones de archivo avalan la autenticidad de los fondos documentales que custodian, a partir de la responsabilidad y la especialización de los archiveros que con tanto celo los procesan y los preservan. Ello representa una garantía frente a posibles falsificaciones que puedan afectar la toma de decisiones acertadas y oportunas, pues la información se ha convertido en elemento decisivo y primordial para definir acciones a corto, mediano y largo plazos en las diferentes instancias de la sociedad, desde las de menor hasta las de mayor escala.

⁹ UNESCO. Oficina en Quito. Representación para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela. (12 de marzo de 2020). *Patrimonio documental según la UNESCO*. [Archivo PDF] http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Quito/pdf/Patrimonio_Documental_conforme_UNESCO.pdf

Esta documentación que custodian las entidades de archivo requiere de un tratamiento profesional en cada una de sus edades. La ciencia archivística contempla para este fin una serie de procesos técnicos cuyo fin es la organización, conservación, accesibilidad y recuperación de la información que será útil para los usuarios que la requieran. Es así que se realiza la clasificación, para la identificación del organismo productor, como una de las acciones primarias, donde se elabora el cuadro de *clasificación* que conlleva una estructura jerárquica y lógica del fondo documental. Asimismo, se realiza la *descripción* que posibilita el acceso a la información y el control de la misma a partir de la aplicación de las normas internacionales de descripción ISAD (G) y la ISAAR (CPF), entre otras.

Por tanto, en los archivos se identifican, valoran y describen los fondos documentales, para que puedan acceder a estos diversos tipos de usuarios y obtener los saberes que ofrecen estas fuentes primarias del conocimiento. Sin embargo, sin la actividad de *difusión archivística*, las tres anteriores perderían su valor. Esta función, inherente a dichas entidades, precisa auxiliarse de la comunicación como herramienta esencial que permite ofrecer un servicio de excelencia y un mayor acercamiento a los usuarios y clientes de nuestros archivos.

II. DIFUSIÓN ARCHIVÍSTICA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL. UNA RELACIÓN INDISPENSABLE EN LOS ARCHIVOS DEL SIGLO XXI:

Según afirma Martín (2007), la difusión es uno de los tres pilares en los que se sustenta la gestión del patrimonio en sentido general y su misión es establecer el necesario vínculo entre el Patrimonio y la Sociedad. Asociado al uso y disfrute del bien patrimonial y a la transferencia de conocimiento. Él considera que el objetivo fundamental es la concienciación de la sociedad en cuanto a: *fragilidad*: el patrimonio puede perderse, a lo que se añade (la difusión lo debe advertir); *pertenencia*: el patrimonio es de la sociedad, por lo que se debe precisar que (la difusión lo debe hacer saber y hacer sentir) y *perdurabilidad*: el patrimonio debe legarse a las generaciones futuras, por lo que (la difusión debe convencer). Si se logra concienciar a la sociedad en estos aspectos, se puede entonces cumplir la misión última que es el reconocimiento del patrimonio por parte de la misma.

La eficacia del vínculo según este autor implica un trabajo en forma directa e indirecta con la sociedad. La primera se realiza a través de las instituciones patrimoniales, (en este caso lo consideramos para los archivos) y la segunda incluye planes de divulgación, programas de formación, de promoción y relación con los medios masivos.

2.1. La difusión archivística:

En el caso que ocupa el presente artículo, la *difusión archivística* es una de las áreas de resultados clave para los archivos, sin embargo, los estudios acerca de esta son escasos en correspondencia con las investigaciones en torno a los procesos técnicos archivísticos, la

conservación o el acceso a los fondos documentales. Es por eso que no abunda la bibliografía acerca del tema ni es frecuente el interés por ahondar en este. Estudiosos de España y América Latina coinciden con este criterio y la necesidad de dedicarle atención a nivel global (Alberch, 2004; Jaén, 2006; Campos, 2009; Camús, 2013 y Molina, 2014), debido a los estereotipos que aún persisten acerca de las instituciones de archivo y de la profesión del archivero o archivista, que atentan contra la imagen positiva y la visibilidad adecuada de estas entidades y sus profesionales en el imaginario colectivo.

Algunas de las definiciones de *difusión archivística* se refieren a esta como aquellas actividades que le permitirán a los centros archivísticos una mayor y mejor proyección interna y externa de su función, de su importancia y del papel que juegan dentro del proceso productivo del país. Esto permitirá una considerable visibilidad de los archivos, de los archiveros y de la Archivística como tal, en la sociedad (Jaén, 2006). También es vista por (Camús, 2013) como una función que se circunscribe en el marco de los servicios del archivo, cuya finalidad es promover y generalizar el conocimiento y el uso de los archivos y sus fondos documentales. Esta acción no debe limitarse a los usuarios tradicionales –personal investigador- sino que debe hacer partícipe a la ciudadanía en general y a los estudiantes de los diferentes niveles educativos. Esta función sirve, además, para dar conocer la historia, preservar la memoria colectiva, crear una conciencia sobre el valor y la importancia de nuestro patrimonio y servir de instrumento para la formación y educación ciudadana.

Como se puede apreciar, la difusión archivística es una actividad inherente a las instituciones de archivo y consiste esencialmente en desarrollar acciones que desde el nivel estratégico se conciben para el mutuo acercamiento entre estas y la sociedad, apuntando no solo hacia los usuarios tradicionales (investigadores), sino también hacia los nuevos usuarios (docentes, estudiantes de los diferentes niveles escolares, comunidad y población en general). Ello implica la difusión y divulgación de la labor de los archivos, de los fondos documentales que custodian y del valor de estos para la administración, la cultura, la ciencia, la educación, la identidad y la preservación de la memoria histórica de los pueblos. Su aplicación requiere adaptarse a los actuales escenarios, donde las nuevas tecnologías constituyen una fortaleza para acercar el conocimiento a los diferentes públicos y concienciarlos a la vez, para juntos salvaguardar el patrimonio documental.

Los archivos tienen la obligación de darse a conocer y difundir sus cometidos; así como, tener una mayor proyección y acercamiento con la sociedad en general dice Jaén (2002). En tal sentido, algunas de las actividades de difusión que realizan los archivos son las jornadas de puertas abiertas, exposiciones documentales, concursos, talleres y conferencias, cursos de habilitación y de postgrado, presentación de resultados de investigaciones a través de libros, revistas, catálogos y multimedia, charlas educativas y tertulias, así como la reproducción de documentos como material didáctico, promocional y comercial.

Estas y otras actividades son coordinadas, organizadas y llevadas a la práctica por diferentes especialistas. Ello requiere de una comunicación efectiva en el interior de los archivos, controlada por la administración y planificada e implementada por profesionales de la comunicación. El esfuerzo común estará orientado, además, hacia un vínculo externo favorable, que potencie la relación que estas entidades sean capaces de desarrollar con sus usuarios y público en general. “La difusión es uno de los tres pilares de la gestión del patrimonio. Su definición merece una revisión a la luz de nuevas disciplinas y estrategias de comunicación incorporadas en los últimos diez años”. (Martín, 2007:1)

2.2 La comunicación institucional en archivos:

En este sentido, la *comunicación institucional* en los archivos está estrechamente ligada a la función de difusión archivística, pues las acciones que se realizan para divulgar los fondos documentales y la labor de estos centros, tienen un origen comunicacional que se evidencia desde que son concebidos sus objetivos y estructura. Entonces la planificación y gestión de estas actividades deberán formar parte de la estrategia de comunicación de la entidad, según plantea (Molina, 2014: 34).

Desde la arista comunicológica aborda también EDIPATRIⁱ la importancia de la comunicación para el patrimonio en sentido general. En sus investigaciones este grupo plantea que “La relevancia social del patrimonio y la necesidad de articular estrategias para su conexión con la sociedad son aspectos que cada vez están teniendo una mayor importancia dentro de los ámbitos académicos institucionales que tienen como objeto de trabajo al patrimonio.” (Martín-Cáceres y Cuenca; 2015: 34)

Para estos autores representantes de ese grupo de investigación la *comunicación patrimonial* “consiste en entender el patrimonio como un elemento más de nuestro acervo cultural, natural o histórico, analizado a través de la teoría de la comunicación y que esta teoría se plasme de forma efectiva para que realmente exista patrimonio. Desde nuestro punto de vista, el patrimonio no es posible sin el proceso de comunicación y sin comunicación, no se puede desarrollar el proceso educativo.” (Martín-Cáceres, 2015: 39)

De esta manera se puede aseverar que la *comunicación institucional u organizacional* en el contexto de los archivos es el proceso de intercambio de mensajes que se produce tanto entre sus sujetos integrados (puertas adentro), como entre estos y los públicos externos, para lo cual requiere de diferentes medios y soportes. Su gestión está destinada a viabilizar el logro de los objetivos de la entidad y generar una imagen favorable que le permita, junto a sus públicos, contribuir a la preservación del patrimonio documental, la difusión de sus valores y la memoria histórica de la nación.

“Fomentar el uso, promocionar su visita, divulgar su valor, concienciar sobre su fragilidad, interesar por su preservación, todo eso organizado, con técnicas adecuadas, con planes bien dotados, con campañas bien organizadas. Se trata de eso e incluye todas esas acciones también entre profesionales específicos de nuestra gestión y de otras disciplinas afines.” (Martín; 2007: 5 y 6)

La comunicación en los archivos constituye una especie de puente entre la institución y los diferentes públicos. Por eso es una herramienta de gran valía para todos los directivos y trabajadores de estas entidades, pues su aplicación ayuda al desarrollo de los procesos, a la solución de problemas, al entendimiento entre los miembros del colectivo laboral y al acercamiento de usuarios y clientes. Cuando se logran procesos comunicativos efectivos, los archivos dejan de ser desconocidos, subestimados y se descubren en lo que son, valiosos centros de información para uso de la administración, la ciencia y la sociedad.

2.2.1 El diseño gráfico en la comunicación que gestionan los archivos:

La efectividad de los procesos comunicativos en las instituciones de archivo, precisa también de un aspecto imprescindible para comunicar sus valores. Se trata del *diseño gráfico*, que (Frascara, 2005:19) define como “la acción de concebir, programar, proyectar y realizar comunicaciones visuales, producidas en general por medios industriales y destinadas a transmitir mensajes específicos a grupos determinados.” Por su parte (Rodríguez, 2011:28) lo define como “una forma de pensamiento mediante la cual se llega a crear un proceso comunicativo. Es el desarrollo consciente de una capacidad ontológica del ser humano de crear un universo de objetos, signos, símbolos y señales, con el fin de materializar o de comunicar algo de la manera más directa, clara, sencilla y precisa.”

Esta constituye una actividad que las instituciones de archivo deben considerar desde la planeación estratégica en comunicación, pues estas organizaciones, como cualquier otra, poseen rasgos conceptuales que se corresponden con su cultura; pero también rasgos sígnicos, que expresan la identidad visual de estas. Todos estos rasgos (culturales y visuales) constituyen la identidad en sí misma y son comunicados por los archivos con la intención de generar una imagen favorable antes sus públicos de interés. Por tanto, la coherencia entre *lo que son y hacen; lo que dicen ser y hacer y lo que los públicos creen que son y hacen*, debe estar presente en la planeación y actuar cotidiano de dichas entidades.

Al analizar varias de las identidades y piezas de comunicación de archivos nacionales de otros países se evidencia una tendencia al uso de los colores alegóricos a las enseñas nacionales (Alemania, Chile, Colombia, Ecuador, Holanda, por ejemplo), el uso de tipografías, en su mayoría con serif o aluden a signos con formas heráldicas o con escudos; sin embargo la percepción que se tiene en base al uso de la forma, el color, la tipografía así como el tratamiento de su código (foto)gráfico – generalmente, sobre los tonos carmelitas, en medios tonos o bajos de saturación cromática– hacen

ver a muchas de estas instituciones con un carácter antiguo, –más allá de su historia, trayectoria y valores– y en algunos casos presentan dificultades cuando se necesita adaptar a distintas condiciones de emisión (soportes materiales, ya sea impreso o en pantalla) y de recepción (condiciones de lectura) las piezas de comunicación de una entidad.

En el caso del Archivo Nacional de la República de Cuba (Arnac), que en su planeación estratégica general, contempla lo relacionado con la gestión de la comunicación institucional, el esquema para el trabajo de esta área en particular contempla un proceso que va desde la caracterización general, la actualización de la política de comunicación, el diagnóstico de comunicación, el diseño e implementación de la estrategia de comunicación y de una nueva estrategia de identidad visual, la planificación operacional de la actividad comunicativa (planes anuales, campañas, etc.), hasta el control y evaluación de la actividad comunicativa (sistemática y al finalizar cada etapa). Asimismo, esta entidad cuenta con un Manual de identidad visual corporativaⁱⁱ, que define sus signos identificativos, normaliza sus usos gráficos y homogeniza los elementos de comunicación. Todo ello permitió que, en el año 2015, este archivo histórico realizara una campaña de comunicación para celebrar los 175 años de la institución que se fundó en 1840 con el nombre de Archivo General de la Real Hacienda de la Isla de Cuba.

III. CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN POR LOS 175 AÑOS DEL ARCHIVO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA:

El Archivo Nacional de la República de Cuba, fue la quinta de estas instituciones creadas en América Latina para atesorar y proteger los documentos, siguiendo el espíritu de conservación documental que comenzara con el reinado de Felipe II en España y sus ordenanzas de 1569. Su misión consiste en salvaguardar la documentación de connotación nacional, que, por su valor histórico, económico, social y político, constituye la reserva más importante de la memoria documental de la nación cubana. Entre sus aspiraciones, la entidad busca posicionarse en el entorno con una imagen más contemporánea, sin abandonar su carácter tradicional y trabajar por un servicio de excelencia enfocado en las necesidades de profesionales, técnicos, investigadores, estudiantes, administración, instituciones y población en general.

La gestión de comunicación en las organizaciones, cualquiera sea la naturaleza de las mismas, persigue como objetivo esencial generar una imagen corporativa positiva en sus públicos de interés. Varias son las formas de comunicación, cuyo empleo consciente, cuidadoso y oportuno encausan este propósito. Las relaciones públicas, por ejemplo, desarrollan actitudes favorables a la entidad y atraen la atención de los medios masivos hacia actividades, aniversarios u otros acontecimientos importantes para esta. Ello se logra solo a partir de la planeación de acciones concatenadas, en ningún modo son eficaces si estas se conciben de manera aislada.

Las *campañas de comunicación* constituyen la ejecución simultánea y multilateral de diferentes acciones, ubicadas en tiempo y espacio, empleando diferentes medios que se calzan unos a otros para alcanzar el objetivo propuesto. Su horizonte de planeación varía, según la necesidad, entre 3 meses y 1 año. Pueden tener diversos objetivos, según la forma de comunicación desde la que se originan (relaciones públicas, publicidad, entre otras): de celebración de aniversarios, fortalecimiento de la identidad de la institución, educativa, comercial, entre otros.

Cuando los objetivos de esta se corresponden básicamente con los de las relaciones públicas en específico, se suelen identificar dos tipos de campañas, 1) las transitorias y 2) las permanentes. En el caso de las primeras se realizan en aquellos casos en que deban alcanzarse resultados inmediatos o un plan corto y conocido como por ejemplo la celebración de un aniversario o la inauguración de una nueva instalación, entre otros motivos, según plantea la investigadora Rivero (2002).

En el presente artículo se aborda sobre la campaña que realizó el Archivo Nacional de la República de Cuba en 2015 para celebrar su 175 aniversario.ⁱⁱⁱ La misma fue concebida como parte de la planeación estratégica del centro. Ya contaba entonces con un diagnóstico de comunicación que se actualizó previo a la ejecución, una estrategia (2014-2017), su mapa de públicos y el plan operacional correspondiente (2014 y 2015), lo cual facilitó su diseño e implementación, pues son instrumentos que respaldan el mensaje unitario de la institución.

En la INTRODUCCIÓN se expusieron los motivos de la celebración y se determinó el slogan que identificaría la campaña: *175 años por la preservación de la memoria histórica*. Como OBJETIVO GENERAL se propuso contribuir a posicionar el Archivo Nacional de la República de Cuba en la mente de los diferentes públicos, en el contexto de los 175 años de su fundación. De este se derivaron los OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1) Dar a conocer los logros del Archivo Nacional a través del tiempo; 2) Reafirmar la importancia del Archivo Nacional y del Sistema Nacional de Archivo para la sociedad cubana y 3) Atraer “nuevos usuarios” a partir del conocimiento de las bondades que ofrece el Archivo Nacional mediante sus servicios, productos y actividades de difusión archivística.

Los PÚBLICOS DE INTERÉS identificados: profesionales, periodistas, técnicos, investigadores, estudiantes, instituciones y población en general. Los EJES TEMÁTICOS planteados: A) El Archivo Nacional de la República de Cuba y su historia. B) Importancia del Archivo Nacional y el Sistema Nacional de Archivo para la sociedad cubana. C) Principales fondos documentales del Archivo y la importancia de su preservación. D) Servicios y productos del Archivo Nacional.

Sobre la base de los elementos conceptuales o culturales que se propusieron destacar como base de la campaña, se diseñó para dicha celebración una marca conmemorativa, tipología de la cual dice Cassisi (2010: párr. 4-6):

(...) La necesidad de hacer visible la conmemoración ha ido derivando hacia la creación de un tipo particular de signos gráficos con funciones homólogas a los clásicos, que aquí denominamos “marca conmemorativa”.

Cuando se produce el aniversario «redondo», en general, las entidades modernas (empresas, instituciones, países, ciudades, etc.) deciden darlo a conocer y festejarlo, porque sin duda resulta una oportunidad inigualable para alardear en relación a la propia trayectoria. La marca conmemorativa sirve para difundir el hecho, para otorgarle exposición y, dadas las ventajas de su condición gráfica, para mantenerlo en la memoria del público durante un período de tiempo (en general, un mes o un año).

Entonces, se requieren marcas conmemorativas porque resultan ser un buen recurso para transmitir un valor que en nuestra cultura es considerado positivo: la trayectoria. Y se diseñan (se proyectan) por el mismo motivo que se diseña todo: para optimizar la operación, en este caso comunicativa.

Esta marca conmemorativa alegórica a los 175 años de creada la institución, se creó a partir de las normas establecidas en el Manual de identidad, que se inserta en la nueva estrategia de identidad para dotar a la institución de una imagen más contemporánea, sin renunciar a su carácter tradicional. Esto se logra a partir de las indicaciones planteadas en el documento que normaliza el uso de los signos de la institución donde se establece el uso del código tipográfico, cromático y fotográfico, así como la utilización de su gráfica de apoyo (cenefas), manteniendo los atributos genéricos de que goza la institución como su carácter patrimonial y su espíritu de custodia de la memoria histórica de la nación cubana.

Así quedó conformada por la unión de la marca institucional (identificador) en la parte izquierda junto a la marca conmemorativa (cantidad de años) a la derecha (Fig. 1). La misma acompañó a la institución por un año (2015) en que se realizaron las actividades conmemorativas. Conviviendo con la marca conmemorativa se decidió utilizar una imagen de la edificación del archivo que data de la primera mitad del siglo XX, en algunas de las aplicaciones de la campaña a solicitud de los directivos de la institución; la misma estuvo en la mayoría de los mensajes de carácter interno (banner de la Intranet, papelería institucional, *wallpapers* y vestuario de trabajo del público interno). Hacia lo externo, en almanaques bolsillo y de pared, (Fig. 1); marcador de libro; anuncio promocional en revista *Bohemia* y en la publicación *Comunicación: Directorio Nacional*, así como el anuncio publicitario en cajas de fósforos o cerillas. Este último fue el artículo promocional de mayor alcance, pues tuvo presencia en miles de hogares cubanos. Asimismo, esa imagen se pudo apreciar en un spot promocional de 30 segundos.



Fig.1. Identificador de la campaña por los 175 años del Archivo General de la Real Hacienda de la Isla de Cuba, actual Archivo Nacional de la República de Cuba. Almanagues de bolsillo (tiro y retiro), y almanaque de pared donde se utiliza la imagen de la edificación de la entidad.

Todo lo anterior formó parte del PLAN DE MEDIOS (en cada caso se determinó Medio, Espacio, Fecha y Forma de presentación): *Televisión*: spot promocional; programas televisivos en canales nacionales y la cobertura a las actividades también por el Canal Habana. *Radio*: a través de 10 emisoras radiales. *Prensa escrita*: Periódicos de circulación nacional (versiones digitales, impresas o ambas): *Juventud Rebelde*, *Granma*, *Granma Internacional*, *Trabajadores* y *Tribuna de La Habana* (de la capital cubana). Revistas: *Juventud Técnica*, *Bohemia* y *Directorio Nacional de Comunicación*. *Impresos*: materiales informativos. *Soporte digital*: correo electrónico; cobertura en Internet (Sitio Web del Archivo, y de otras instituciones como la Academia de Historia; Sinergia ALA; redes sociales; Agenda Informativa especial; los banners y demás aplicaciones digitales de la marca conmemorativa diseñada para la ocasión (Fig. 2).



Fig.2 Sitio web del Archivo Nacional de la República de Cuba (www.arnac.cu) y redes sociales institucionales (Facebook y Twitter) (2015).

El PERIODO se definió de noviembre/2014 - enero/2015, etapa donde se concentró la mayor cantidad de actividades; aunque durante todo el año 2015 se realizaron acciones como parte de estos festejos. Mientras, el PLAN DE ACCIONES se dividió en cuatro fases: Fase I (enero-octubre/2014): donde se realizó la investigación necesaria para sentar las bases de la campaña, a partir de la actualización del diagnóstico de comunicación y de las necesidades comunicativas de la institución, tanto internas como externas. Fase II (noviembre-diciembre/2014): donde se realizaron la redacción y

emisión de notas informativas; convocatoria y preparación de la Conferencia de prensa; redacción del artículo a publicar en la revista *Librínsula*, de la Biblioteca Nacional de Cuba “José Martí”; realización y emisión del spot televisivo; realización de audiovisual sobre el Archivo; elaboración de programas, guiones, discursos y convocatorias; así como el diseño y realización de los artículos promocionales y comerciales para la ocasión, entre otras acciones previas a la fecha de la celebración.

Fase III (enero 2015): Concurso infantil “Mi documento histórico” (premiación en la gala); Jornada de “Puertas abiertas” para visitas guiadas; Taller “*La Guerra de Independencia de 1895-1898, en el Archivo Nacional de Cuba*”; Exposición documental *La Guerra de Independencia de 1895-1898, en el Archivo Nacional de Cuba*; Curso sobre la implementación de la Norma 3 300; Gala por los 175 años del Archivo Nacional y Presentación de la nueva imagen del Sitio Web del Arnac, entre otras previstas a realizar durante los homenajes. La Fase IV comprendió el análisis y evaluación de los resultados de la campaña. Se revisó la ejecución del PRESUPUESTO previsto para realizar lo planificado y la EVALUACIÓN Y CONTROL se realizó de manera sistemática durante la campaña, a través de despachos y contactos operativos de la Dirección General con los principales responsables. Otros canales resultaron ser las reuniones del Consejo de Dirección, donde cada ejecutivo rindió cuentas del desarrollo de las acciones que realizó su área. Se realizaron evaluaciones parciales en los meses de febrero, junio y la final, para el balance de diciembre de ese mismo año.

Conclusiones:

El 2015 resultó significativo para el Archivo Nacional, pues alcanzó un nivel de visibilidad y reconocimiento de un público bastante heterogéneo, más allá de los tradicionales. El reconocimiento a su labor se evidenció desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), organismo al que se adscribe, institutos como el de Historia de Cuba, la Academia de Ciencias, el Sistema Nacional de Archivo; investigadores, profesionales, docentes e intelectuales de diferentes filiaciones institucionales y un acercamiento especial de la comunidad en la que está enclavada, con más de cien visitas guiadas a estudiantes de diferentes niveles escolares, así como la presencia destacada de vecinos en actividades organizadas por la institución. Se celebraron los logros alcanzados, a la vez que se trazaron nuevas metas de avanzada, consecuentes con las demandas del contexto actual.

Referencias:

- Alberch i Fugueras, R. (2004). La dinamización cultural en el archivo, un reto futuro. [Sesión de conferencia]. *VII Jornadas Archivísticas. Aprender y enseñar con el archivo*. Huelva. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=379349>
- Biblioteca Médica Nacional “Infomed”. (16 de febrero de 2021): *¿Qué son las TIC?* <http://www.bmns.sld.cu/que-son-las-tic>

- Campos Ramírez, J. (2009). La difusión en los archivos: importante herramienta de proyección ante la sociedad. *Revista Códice* 5(2), 187-193. <http://eprints.rclis.org/20236/>
- Camús Serra, M. (2013). *El valor y la difusión del patrimonio documental en los archivos*. [Tesis de Maestría, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/24306/1/tfmmariolacamus.pdf>
- Cassisi, L. (5 de mayo de 2010): *La marca conmemorativa*. Foroalfa: Artículos y Seminarios sobre Diseño, Branding y Comunicación. Recuperado el 21 de febrero de 2021. <https://foroalfa.org/articulos/la-marca-conmemorativa>
- Díaz Sánchez, N. (2013). *Aplicación de las TICS en la conservación y difusión de patrimonio documental y bibliográfico, en la Biblioteca Nacional del Perú*. [Tesis de Maestría, Universidad de Piura, Perú]. <https://hdl.handle.net/11042/1804>
- Frascara, J. (2005). *Diseño Gráfico y Comunicación*. Editorial Félix Varela.
- Guerra, D. y Guerra, Y. (2014): *Sistema de identidad visual, sistema señalético e interfaz web del Archivo Nacional de la República de Cuba*. [Tesis de grado, no publicada]. Instituto Superior de Diseño (ISDi), Cuba.
- Jaén García, L. F. (2002). *Los retos de los archivistas en el nuevo milenio*. [Archivo PDF]. <http://www.studylib.es>
- Jaén García, L. F. (2006). *La Difusión de Archivos: estrategias para su proyección*. [Sesión de conferencia]. Convención Internacional de Archivistas. Mar del Plata, Argentina. <http://studylib.es/doc/4462820/la-difusi%C3%B3n-en-los-archivos--importante-herramienta-de-pr...>
- Martín-Cáceres, M. J. y Cuenca López, J. M. (2015). Educomunicación del patrimonio. *Revista Educatio Siglo XXI*, 33 (1), 33-54. <http://dx.doi.org/10.6018/j/222491>
- Martín Guglielmino, M. (2007). La difusión del patrimonio. Actualización y debate. *Revista E-rph: Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, 1, 1-21. <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero1/difusion/estudios/articulo.php>
- Mena Mugica M. (2008). *Documentos y archivos, registros para nuestras vidas*. Editorial Félix Varela.
- Molina López, M. I. (2014). Estrategia de comunicación, un instrumento eficaz para la difusión archivística. *Boletín del Archivo Nacional*, 22, 30-41. <http://www.arnac.cu/index.php/boletin-del-archivo-nacional-no-22>
- Pérez Carratalá, A. B. (2015). Gestión del patrimonio cultural y desarrollo. En M. Martínez Casanova (Ed.), *Introducción a la Gestión Sociocultural para el Desarrollo* (pp.94-100). Editorial Félix Varela.
- Real Academia Española. (s.f.). Patrimonio documental. En: *Diccionario panhispánico del español jurídico*. Recuperado el 10 de marzo de 2020, de <https://dej.rae.es/lema/patrimonio-documental>
- Rivero Hernández, M. (2002). La planificación y la campaña de Relaciones Públicas. En M. Piedra (Ed.), *Manual de Relaciones Públicas* (pp. Habana, 172-215). Ediciones Logos.

Rodríguez Aguilar, J. L, (2011). *Diseño, diseñar, diseñando. Teorías, estrategias y procedimientos básicos*. Editorial Letras Cubanas.

UNESCO. Oficina en Quito. Representación para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela. (12 de marzo de 2020). *Patrimonio documental según la UNESCO*. [Archivo PDF] http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Quito/pdf/Patrimonio_Documental_conforme_UNESCO.pdf

ⁱGrupo de investigación de la Universidad de Huelva, España, cuyos trabajos abordan el campo de la educación patrimonial, desde perspectivas holísticas, simbólico-identitarias y sociocríticas.

ⁱⁱ A partir de la evaluación realizada al Archivo Nacional de la República de Cuba en el año 2014 a la identidad visual y los signos de identidad que arrojó como resultado final el rediseño de su identidad visual, la creación de su sistema señalético, el rediseño de la interfaz gráfica de su sitio web, así como la creación de su manual de identidad y sus aplicaciones. Los resultados comenzaron a aplicarse en el año 2015.

ⁱⁱⁱ El 28 de enero de 1840 fue fundado el Archivo General de la Real Hacienda de la Isla de Cuba, actual Archivo Nacional de la República de Cuba.